

Oficinas: Núñez de Arce, 12.

TOLEDO

Revista semanal de Arte.

ARTE E HISTORIA

Exposición artística para la restauración de San Sebastián.

UN ÉXITO TOLEDANO

Si no con este objeto, tan noble y grande, que sería lo más pausable, aunque sólo fuera como exposición, debía repetirse este acto, que nivela a Toledo con pueblos menos bellos y de menos importancia que él, y que aparentemente figuran como lo contrario, sólo por sus obras de cultura, por la vida que representan y viven más activa, más dignamente.

Porque es lo más lógico, que nuestro pueblo sea el primero en todos los sentidos artísticos: para ello es dueño y señor de todas las sublimidades, para ello es Toledo.

Ahora, que parece despertar de su letargo, que resurge por varios conceptos el espíritu de esta hidalga ciudad imperial, con restauraciones y descubrimientos, con debates de su arte, con la reciente creación de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, quizás sea un hecho la repetición de estas fiestas culturales-artísticas, que en Toledo no pueden faltar.

Quizás, en plazo no lejano, la citada Academia nos sorprenda con otra exposición que, organizada por ella, sea obra de mayor éxito; y así nuestros toledanos se aficionarán a estas lides artísticas, a admirar el arte, que no puede ser nunca en Toledo objeto secundario, sino razón y clave de todo. Esencia alma del pueblo.

La exposición a que nos referimos, cuyas obras de arte, más de un centenar, serán rifadas el próximo día 16, destinándose lo recaudado para la restauración del famoso Templo de San Sebastián, una gran belleza toledana, pese a todos los que la callan y la reprochan despectivamente, ha sido y es un éxito definitivo.

Seamos sinceros, reconociendo que no es mucha la concurrencia que la visita, ni aun menos las papeletas realizadas, que no nos extraña, pues sobradamente sabemos todos y lo saben también en todos los pueblos que admiran con devoción el nuestro, que son pocos los toledanos que le habitan que merecen tal nombre; los humildes, faltos de lo material, no saben de lo espiritual, y los que debían saber de éste, por su posición, no quieren desprenderse de lo otro — así viven y así son —; es todo materia al fin, y ni aun son suscriptores de nuestra revista aquellos *ricachones* cuyos 50 céntimos de suscripción al mes serían una limosna insignificante y mísera, que donoran cada minuto.

Falta en Toledo espíritu, y son tan pocos los que le quieren y respetan, que la exposición, bajo todos los puntos de vida, artística y material, ha sido un completo éxito.

Ante la verdad, nada; quien se ofenda no nos dará la razón. Nada más.

Allí han acudido más de los que pueden acudir, y han dejado sus pesetas más de los que saben guardarlas. Esto nos alegra, porque aunque modestamente, será hecha la restauración y tendremos un nuevo monumento, gracias a la actividad de la Comisión, presidente de ella el señor Conde del Casal, nuestro respetable amigo, y gracias a los artistas, almas grandes, que han donado sus obras, todas bellas, magníficas, éxitos de su arte.

Figuran en ella, de los Sres. Madrazo (Ricardo), Domínguez (Manuel), Blanco Coris, La Rocha (Eduardo), Mesa, Morcillo, Cabanzón, Pinazo Martínez, Agus-

tín, Alberti, Ramírez (Manuel), Alcalá Galiano, Simonet, Plá (Cecilio), Santamaría, Fernández (Amalio), Alonso de Vidal (Paula), Peña (Maximino), La Rocha (Luis), Poy Dalmau, Martínez Abades, Urquiola, López Mezquita, Moreno Carbonero, Ribera, Vallcorba, Ganelo, Vallejo, Hidalgo de Caviedes, Pulido (Ramón), González (Pedro), Iborra, García Sampedro, María Ramos, Martínez Lumbreras, López de Ayala, Muñoz, González Pola, Inurria, I. Veloso, Castaños (Francisco), Colet (Ricardo), Castaños (Manuel), Cerveto (Víctor), Perdigón, Blay, Coullaut Valera, Castaños (Rodrigo), Vera (Pablo), Vera (Enrique), Vera (José), Gómez (Constantino), Dávalos (Señorita), Sentenach, Cutan-la, Lupiáñez, Ariz, Rodríguez (Sagrario), Martín Cañamero, López, Román, Abril, Pedraza, Soler, Rodríguez (Carmen), Latorre (Federico), Villegas Brieve, Beruete (Aureliano), Latorre (Antonio), Gerona, Fillols, Veronesi de Zamora (Pura), Ramírez de Arellano, Covarsi, Barcia, Matías Moreno, Rubio (Roberto), Jimena, Chozas, Scravilla, Sra. Villalba de Aguado, Aguado (Sebastián), Sánchez Comendador, Carlos Priede, Martín Cañamero, M. Cruz, Cabrera (Aurelio), Moraleda (Juan), Cantos y Arroyo (hijo).

A todos les debemos nuestra más reconocida gratitud por su amor al arte y a este pueblo, del que muchos de ellos ajenos, han sabido demostrarle su afecto.

Y a los nuestros, a los artistas toledanos, tantos son, todos queridos amigos que han vivido nuestras horas y nuestros entusiasmos, también nuestro más cordial

agradecimiento y nuestro aplauso a sus obras perfectas y lindas. Ellos son la parte más activa de nuestro resurgimiento, de nuestro triunfo presente, que será de los más grandes, porque este puñado de hombres y de muchachos, todos de entusiasmos mozos, laboran aprisa y con dominio de su arte.

Porque son artistas, y artistas toledanos, de los que valen y de los que no olvidan a su maestro, a su inspirador, que es a la vez su cuna.

Así se hace patria y éste es el pendón de nuestro mundo de ahora, que batalla con frenesí, con los alientos de nuestros guerreros y los ideales de nuestros artistas.

Para la Academia de Bellas Artes.

Olvido injusto.

No por ésto somos enemigos de esta corporación oficial, digna y respetable cual ninguna, sino muy al contrario, tenemosla nuestra mayor atención y somos partidarios y amantes de ella, la que consideramos necesaria e imprescindible en esta ciudad única.

Nos hemos ocupado de ella con toda preferencia, nos seguimos ocupando—en este mismo número reseñamos su última sesión—y continuaremos abogando por ella con toda nuestra gran modestia, pero con todo nuestro gran cariño.

Hemos felicitado a sus Académicos de número, ilustres artistas y arqueólogos; nos hemos felicitado nosotros mismos por la fundación de este centro de cultura, y en fin, hemos demostrado nuestro juicio de una manera clara y terminante en su favor.

Esto no obsta para que ante el olvido en que incurre, ante el silencio en alabar aquéllo que estimamos justo, ante la pasividad de agradecimiento después de celebradas cuatro sesiones, nos permitamos el atrevimiento de dirigirnos a ella, en demanda de un acuerdo, que repetimos, sólo podemos atribuirle a olvido de los fundadores, pues no hay lugar para otra cosa.

Es éste: el nombramiento de Académico de mérito y honor al Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán, título que a nuestro juicio—el más modesto, pero agradecido—es el más merecido y que debió

otorgarse en el momento de la fundación de la Academia.

Entendemos que este ilustre prócer ha hecho la labor más provechosa para Toledo, creandó un museo y un monumento muy bello e interesante, restaurando otros y luchando siempre en favor del turismo, del que no podemos olvidar actos que le honran y nos honraron a todos.

Es bien conocida su labor, y aunque *las cominerías*, como ocurre en todas partes y contra todas las cosas, se suceden en desfavor de tan distinguido señor, éstas no pueden albergarse en tan respetable entidad, formada por los más dignos toledanos, que saben respetar a Toledo y a los que le respetan y le admiran.

El consiguió de los Gobiernos beneficios para el arte toledano, y su obra está hecha y lo demuestra: ella por sí sola reclama el premio merecido y el que los toledanos hemos silenciado, pecando de groseros y de algo más.

La Academia obrará en justicia, y nosotros, con la humildad de siervos, la reiteramos nuestra simpatía y nuestras fuerzas modestas, pero entusiastas del arte y de Toledo.

Anteponemos nuestra sinceridad para aquellos que formen mal juicio de nuestra demanda en favor del Sr. Marqués de la Vega Inclán.

Hacemos ésto por convicción, no impulsados por ninguna idea materialista, ni aun menos por reconocimiento obligado.

Ni le debemos nada a este señor, ni pensamos obtener recompensa por ello.

Es sincera manifestación de nuestro pensar libre, cual ninguno.

Somos modestísimos, pero somos: queremos decir que tenemos libertad absoluta de criterio y de acción, que es la única razón de ser.

Ahora, los maliciosos, que juzguen como les dé la gana.

Sobre EL CID EN TOLEDO

«Pero hé ahí que asoman por tu Vega los estandartes de la Cruz, guiados por el héroe de Montes de Oca, por el *libertador de la Patria*, por el esforzado castellano que había tomado la *jura* en Santa Gadea al Rey Alfonso. Entre los escuadrones

que conduce este Rey, a quien habías recogido en tu seno en su desgracia, brillan las mil lanzas de los valerosos hidalgos que siguen donde quiera al *Campeador*, difundiendo el espanto entre los pueblos musulmanes» (1).

CERVANTES-TOLEDO

I

Medalla conmemorativa.

En el Museo de Infantería, instalado en varias salas del piso bajo del Alcázar de Carlos de Gante, se conserva una rarísima e interesante *medalla conmemorativa* de la Batalla Naval de Lepanto, medalla grabada por el artista Melon, que lleva en su *anverso* el busto decorado de don Juan de Austria, Jefe de la Armada a los veinticuatro años de edad, y la inscripción: IOANNES AVSTRIÆ, CAROLI V. FIL. ÆT. SV. ANN. XXIII, y en el reverso, columna rostral y sobre ella la estatua de D. Juan, coronado por la victoria, con trofeo militar al pie y las dos armadas una frente a otra, y en derredor la leyenda siguiente: CLASSE TVRICA AD NAVPACTVM DELETA DIE 7 OCTOBR. 1571.

Tiene esta medalla poco más diámetro que una pieza de cinco pesetas y procede de la colección numismática de nuestra propiedad.

Es de bronce y bien conservada.

Acompañamos reproducción de su anverso.



II

Banderas de Lepanto.

Sabido es que las más notables *banderas* cristianas y turcas de la memorable jornada del Golfo de Lepanto, se conservan en Toledo en la Catedral, en la que

(1) Amador de los Ríos en la *Toledo Pintoresca*—Madrid, 1845—pág. 3.

Le contradice, pues, su hijo, en sus *Monumentos Arquitectónicos*.

Véase el TOLEDO de 28 de Mayo de 1916.

NESFARINA

ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES

Producto español superior a todos los extranjeros. — Recomendado por las eminencias médicas.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

se exponen al público, pendientes de la nave del crucero, durante la octava de la Fiesta del Rosario—mes de Octubre—.

El Rey D. Felipe II instituyó *fiesta perpetua de aniversario* de aquella jornada en la Catedral de Toledo, donando *banderas e insignias que para ello se darán* (para colgar de las naves), cuyos *trofeos* se entregaron al Cabildo Primado en 1616.

Entre éstos figura el grandioso de la *Santa Liga*, con el Crucifijo, el escudo del Papa, el de España, Venecia y del caudillo D. Juan de Austria.

Además del dicho *estandarte*, se custodian y exhiben en nuestra Catedral *flámulas* varias de tan glorioso trauce, como en Caldas de Besaya, en Pisa, en Santiago de Compostela y en otras ciudades existen otras como recuerdo histórico.

El *Estandarte de la Santa Liga* es de tela azul, en la que están pintados los referidos escudos y estampados dorados, adornos, flores y orlas.

Adquiriendo permiso del Excmo. Cabildo Primado pueden fotografiarse tales *preseas* durante los días de su exhibición.

III

Deducción.

Por la importancia histórico-cristiano-social del resultado de la *victoria de Lepanto*; por la mencionada *medalla*, y por la grandeza y riqueza artística de las *banderas* susodichas, puede calcularse la respetabilidad de la heroica hazaña de Miguel de Cervantes en aquella lucha hasta perder su mano izquierda.

Juan Moraleda y Esteban.

Artistas toledanos.

Mariano Gómez Camarero.

Repetidas veces hemos pensado, y dicho muy sinceramente, que nuestro ilustre paisano obtendría los mayores triunfos en su arte musical.

Nuestros pensamientos se realizan, y aún han de realizarse más; ahora es el premio extraordinario de composición, y después seguirán otros más grandes, después más, y lo que es más importante, la aclamación del público.

Gómez Camarero, el amigo humilde y laborioso, que solo, completamente solo, ha triunfado, es un excelente compositor; la prueba ha sido categórica.

El programa del concurso era severo, amplio, difícil, y Gómez Camarero le ha dominado y suyo ha sido el premio por completa unanimidad del jurado.

La labor de este artista, un muchacho todavía, merece las mayores alabanzas. Todos caminamos por la vida con alguna mano que nos guía y acompaña. El fué solo y triunfó. Este es el doble mérito de su éxito, esta es la demostración evidente de la laboriosidad y el talento de este toledano, que al triunfar él, triunfa su pueblo, para el que tiene sus afectos y sus mimos de artista.

TOLEDO se honra con ello, y le aclama; su triunfo le celebramos todos y es unánime la felicitación más sincera para el querido amigo.

LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

En las últimas sesiones celebradas por esta Corporación, han sido nombrados Académicos correspondientes D. Platón Páramo, D. Rodrigo Amador de los Ríos, D. José Ramón Mélida y D. Ramón Pulido.

En la celebrada el pasado domingo, se acordó celebrar la sesión inaugural el próximo Octubre, para cuya organización quedó nombrada una Comisión que la forman individuos de las distintas secciones de la Academia.

Dióse cuenta también de los donativos recibidos en metálico, para la restauración de San Lucas, por la Sra. Goldoni y la Comisión Provincial.

Memorias de un paje en Toledo.

A los socios fundadores
de la Academia de Arte,
afectuosamente. * * *

Introducción.

Fué en un baúl o más bien monumental cofre, que adornado con empolvadas sílfides de bronce dormitaba sobre unas angarillas en el rincón más apartado del desván, donde hallé el histórico tesoro, memorándum de la vida íntima de Alfonso, paje que algunos de mis sextos o séptimos abuelos tuvo a su servicio y al que aún creo ver—pues tanta impresión me causó su lectura—en los mancebos de labrada piedra o pulido mármol que ornaban con beatífica armonía los albos y milena-

rios sepulcros de nuestras viejas catedrales.

Moría el sol de un día otoñal con ese resplandor de oro y púrpura tan peculiar en los atardeceres toledanos. Las torres plegaban sus caprichosos encajes de piedra en destellos de oro, las casonas tomaban apariencias de carmín y adoptaba el cielo un tinte violáceo y rojizo, como si aún retratase en su espejo irreal el lacerante resplandor de las hogueras inquisitoriales.

En el desván de mi casona me encontraba al azar, sin saber por qué, curioseando los viejos despojos de vidas pasadas. Era éste uno de esos cementerios de objetos que permanecieran íntimamente unidos a la vida de los hombres que fueron y en los que aún ven los ojos del artista almas dormidas bajo el voluptuoso polvo del abandono y del olvido.

Entonces se me ocurrió alzar la pesada tapa del cofre, operación que se tradujo en un chirriar de herrajes oxidados, que sonó a mis oídos como una sorda protesta ante tamaña profanación.

En su fondo se amontonaban multitud de curiosos cachivaches cubiertos y postados hacia una eternidad.

Una fina e impalpable columna de sutilísimo polvo se elevó en el espacio al agitar con mis manos los viejos relicarios de existencias muertas.

Había allí un medallón enorme de metal dorado; cuatro labrados candeleros cuyas bocas se chamuscaron al continuo morir de los pábilos, que alumbraron sin duda en paternales fiestas las umbrías penumbras de los templos; un busto de mármol, en el que un hilalgo pulcramente esculpido, tuvo para mí, si mal no recuerdo, una irónica sonrisa de conmiseración; un rosario de nogal, que trajo a mi memoria figuras encorvadas de románticas abuelas, y, por último (a ello íbamos), un amarillento manuscrito, en cuyas tapas de cuero, como los breviarios de los Benedictinos, leí con avidez:

*Memorias de un paje sentimental
en la
Ciudad de los Concilios
(Histórico)*

Cuando abandoné el desván, lleno de emoción, al propio tiempo que las campa-

COMPañÍA COLONIAL

Chocolates, Cafés, Tes, Tapiocas.

Depósito general: Mayor, 18, Madrid.

GRANDES FÁBRICAS MOVIDAS A VAPOR EN PINTO

nas toledanas tañían el *ángelus*, lo hice precipitadamente, ávido de mi tesoro, volviendo—y de ello estoy seguro—la vista atrás repetidas veces, cual si temiese que un paje rubio y melonado, envuelto en la túnica que le sirviera de mortaja, brotase del cofre para castigar mi osadía, estrujándome la garganta entre sus manos de hueso....

Después lo leí y volví a leer.

En sus páginas he vivido el Toledo legendario en las edades románticas; era inmortal que precedió a la prosaica edad actual. He recorrido los subterráneos conventuales, los claustros plenos de fantasmas, a través de cuyos ventanales asoman su melancólico verdor los monacales jardinillos, los palacios hidalgos, las solariegas casonas, los toledanos festejos tapizados de moradas literas, ante las que los graves canónigos saludaban respetuosamente; el misterio de sus encrucijadas, el murmurar de su río, el foguear de sus guerreros, el armónico cantar de sus leyendas.

Y ellas, las más notables de sus páginas, son las que pienso transcribirte, lector amado, popularizando la vida que fué de un paje romántico y soñador, quizá al servicio de alguno de mis sextos o séptimos abuelos, y a las que impregnó del sublime misticismo y cadencia que aún se percibe en las callejas toledanas cuando, al fulgor de la luna, llega a nosotros en algún viejo cobertizo, desde las altas ventanas de un convento, el suave y rítmico llorar de un sagrado clavicordio.

Leopoldo Aguilar de Mera.
Alumno de Infantería.

Obra artística.

Mirador modelo.

Hace muy pocos números, protestábamos del propósito de reformar una fachada en el típico lugar de la plaza de Santo Domingo, una de las más bellas de Toledo.

Su propietario solicitó permiso del Ayuntamiento para realizarla y el Ayuntamiento lo concedió primero, y después, previo el ruego de la Prensa y de los artistas, rogó al propietario hiciera la obra de acuerdo con el ambiente típico de aquellos lugares.

Origen ha sido del comentario y de la censura de aquellos a quien interesan estos asuntos, que se sentían molestos

por esta profanación, que nosotros fuimos los primeros en lamentar y en protestar de ella.

Por contra, hoy, somos los primeros en rectificar aquellas censuras—entonces justas—y en testimoniar al Sr. García Gamero, buen amigo nuestro, dueño de la finca, nuestro agradecimiento y nuestro aplauso sincero y entusiasta a su obra, que es de lo más artística e interesante.

Aquello del mirador modernista, es un precioso mirador de época, interesante obra artística, del siglo XVII, de magnífica celosía; un trabajo muy bello, puramente un camón árabe, de los que abundaron mucho en Andalucía, especialmente en Sevilla y Córdoba, de los cuales consérvanse muy pocos ya.

Es un acierto muy notable de don Jaime García Gamero, artista acreditado, del que nos extrañaba muy mucho su primera idea de modernizar el aspecto exterior de su casa-fábrica, y del cual esperábamos algo más importante, como es lo realizado.

Esto debe servir de ejemplo a los demás propietarios toledanos, para cuando restauren las fachadas de sus casas; ese debe ser el modelo de mirador que se implante en Toledo.

Nada más hermoso ni más lógico, que conservar lo que fué, lo que es y lo que únicamente puede ser Toledo.

Nuestras antiguas Cortes

por

Abdón de Paz.

(Conclusión).

Un individuo o una comisión de cualquiera de los Estamentos formulaba la cédula o petición, cuyas lectura permitía o no el Soberano, presidente de la Asamblea. Otras veces era éste el que redactaba y sometía a deliberación dicha cédula. De todos modos, las leyes eran discutidas y votadas con libertad amplísima, y copiadas con fidelidad suma, enviándolas Su Alteza, luego de autorizadas por su notario y de selladas con su sello, a los respectivos lugares y magnates, y reservándose en su Cámara uno o dos ejemplares, «porque en lo que dubda oviere que lo concierten con ellos» (1).

Enemigas irreconciliables la aristocracia y la monarquía, nada más lógico que

(1) *Ordenamiento de Alcalá*, ley 1.^a, título XXVIII.

ésta para vencer a aquélla buscara el apoyo del pueblo, favoreciéndole en cuantas ocasiones se le presentaran. Ya en las Cortes de Valladolid de 1295 se omitió convocar a los nobles, y en las de la misma ciudad de 1299 se omitió convocar a los eclesiásticos. Y aunque protestaron algunos, como el Arzobispo de Toledo Don Gonzalo, semejantes protestas, si quiera en muchos casos atendidas, indicaron desde fines del siglo XIII la tendencia del brazo popular a prescindir del contrapeso de sus contrarios.

A su vez el trono, sintiéndose cada día más fuerte, comprendiendo que, ensanchados sus horizontes, lo nacional se imponía a lo privilegiado, tendió desde principios del siglo XIV a celebrar *Ayuntamientos*, es decir, juntas que si no merecían el nombre de generales, pues se prescindía de llamar a sus escaños a ciertos magnates desafectos y a ciertas poblaciones levantiscas, pedían, discutían y sancionaban, como aquéllas, ordenamientos encaminados a realizar grandes adelantos políticos, económicos, militares y jurídicos.

Prueba de que tal conducta no envolvía otro deseo que el de remediar abusos tradicionales en pro de justicias nacientes, es el cuidado de los mismos príncipes en conservar los menores detalles de las antiguas costumbres representativas. Don Alfonso XI prohíbe que se repartan tributos ni monedas sin la terminante aprobación «de los procuradores de todas nuestras ciudades e villas». D. Pedro I declara inmunes a dichos procuradores, sin que nadie, «fasta que sean tornados a sus tierras», pueda demandarlos o procesarlos, «salvo por las nuestras rentas, pechos e derechos, o por maleficios o contratos que en nuestra Corte hicieren después que a ella vinieren, o si contra alguno hobiere seido antes dada sentencia en causa criminal». D. Juan I manda que se le faciliten buenas posadas «en barrios apartados», como los que ocupaban las universidades, donde ningún ruido les distraiga de sus transcendentales estudios. Don Juan II, después de recomendar la mayor libertad en las elecciones; después de prevenir que los diputados «sean personas honradas, y no labradores (faltos de cultura), ni sexmeros (dados a abusar de los

MATA TODOS LOS INSECTOS
el polvo insecticida «CAUBET»
que venden las droguerías, farmacias, ultramarinos y ferreterías.

Pedir las marcas de fama mundial «La Montenegrine», caja-fuelle, y «L'Eclair», bote-pulverizador.

Antonio Caubet, Sociedad Anónima.—Apartado 522, Barcelona.

pueblos cuyos intereses comunales representaban); después de reservarse el conocimiento de lo que hoy llamamos «actas graves», y de castigar al que vendiere la «suya limpia» y al que la comprara (!), se gloria de proclamar que cuando ocurran sucesos grandes o arduos, «se haga Consejo de los tres Estados de nuestros Reynos, según hicieron los Reyes nuestros progenitores». Y D. Enrique IV, cansado de reiterar en Córdoba, Madrid y Toledo la independencia de los votantes, indicio de que de arriba y de abajo continuaban minándola, dispone que ningún procurador o mensajero sea preso por deuda que su concejo tenga, «salvo la propia deuda del dicho procurador o mensajero» (1).

Pero esta concordia monárquico-democrática, fácil en Castilla, donde la llanura del terreno coadyuvaba a la llaneza del trato, donde, sin otros muros que los pechos, señores y vasallos se confundían en el común peligro, ofreció en Aragón obstáculos inmensos. Sobre aquellas inaccesibles cordilleras, a donde el comercio y la guerra habían llevado ecos albigenses de Provenza y ecos republicanos de Italia, encerráronse el noble en su castillo y el alcalde en su concejo, con propósitos tan suspicaces y orgullosos que, sin respeto a las leyes más avanzadas ni a las magistraturas más excelsas, degeneraron en ingobernables. En Castilla podía un magnate apartarse de su Rey para servir a quien mejor le placiere, con tal de que se lo avisara en carta de desafiamiento; en Aragón exigía además que el Rey «amparara su casa y su familia». Los insurrectos de Avila destronan «en efígie» a Enrique IV; los de Toledo se alzan en armas contra Carlos I «ausente»; pero el noble aragonés Pedro de Ahones lucha «cuerpo a cuerpo» con don Jaime el Conquistador, y el plebeyo valenciano Guillén de Vinatea insulta «cara a cara» a D. Alfonso el Benigno. De aquí el fenómeno de que partidos como el de la Unión, que empezó salvando la integridad de la patria amenazada por la irreflexiva política del valeroso Pedro el

Católico (1204), acabara recluyendo en Valencia a Pedro el Ceremonioso, y hasta forzándole a bailar a los sarcásticos gritos de un barbero (1348); desacatos que vengó el Monarca escapando de sus sayones, vencéndolos en los campos de Epila, y luego de ahorcado el menestral, rasgándoles con una mano, en las Cortes de Zaragoza de aquel año, el Privilegio tan anárquicamente invocado, mientras con la otra juraba guardar y hacer guardar las libertades públicas. De aquí el fenómeno de que autoridades como la del Justicia, que empezó, nacida de la Corona y alentada por el Parlamento, armonizando a la sombra del derecho los intereses de las clases superiores e inferiores, acabara, al trocarse de temporal en vitalicia, y de vitalicia en hereditaria, suprema, inapelable, concitando de tal modo las iras de procuradores y de príncipes, algunas de las veces que los condenó o trató de condenarlos en juicio, que los unos, al verla defender legalmente a Jaime II, la acusaron de sospechosa a la Aristocracia y al Pueblo (1301), y los otros, al verla defender armadamente a Antonio Pérez, la acusaron de rebelde a la Monarquía (1591). Anhelante de imponerse al furor de contrarias aspiraciones, la que se alzó tan indispensable en una oligarquía acéfala cuanto peligrosa en una autocracia constituida, había de arrollar o ser arrollada. Así, la más alta de las magistraturas humanas, a la que sólo podían juzgar el Rey y el Reino congregados en Cortes, se derrumbó, centelleando hacia el porvenir, bajo el peso de su misma grandeza.

Heridos por culpa de todos el Municipio en Padilla y el Parlamento en Lanuza, recorrimos un período de incomparable gloria militar que nos hizo dueños de la tierra; pero al fin período de fuerza que encerraba gérmenes de próxima ruina. Desde el momento en que, exagerando las prevenciones de D. Juan II contra los abusos de electores y elegidos (1), trocamos los cargos municipales de voto popular en merced o venta regia; desde el momento en que ejercimos las funciones parlamentarias menos por virtualidad pro-

pia que por resortes gubernativos, nació el desconcierto. La sangre afluyó de los brazos a la cabeza. Y concejales y procuradores se eclipsaron ante el inmenso sol de la Monarquía.

Sin embargo, en el apogeo de la Casa de Austria, en los desvanecedores reinados de Carlos V y de Felipe II, raro fué el año en que carecimos de Cortes. Díganlo Santiago, la Coruña, Valladolid, Toledo, Segovia, Córdoba y Madrid, sobre todo Madrid, donde con mayor frecuencia habían de reunirse donde los representantes de 1563 osarían, ante el segundo de aquellos Soberanos, mostrarse «sentados y cubiertos», como se mostrara el Justicia de Aragón al juramentar a los Príncipes que ascendían al Trono. Y lo mismo aconteció en los reinados de Felipe III y Felipe IV, hasta el punto de que el protector del Conde Duque, no ya se doliera de nuestra falta de buenos estadistas y de nuestra sobra de malos diputados, «casi todos los cuales querían venderse para el remate de las Cortes» (1), sino que, aumentando la penalidad sancionada por el protector de D. Alvaro de Luna contra los que realizaban tales ventas «a poderosos que la solicitaban para sus fines particulares», resolviera, por decreto de 11 de Julio de 1660, «que ahora y de aquí adelante *inviolablemente* vengan a servir estas procuraciones los mismos originarios a quienes hubiese tocado la suerte o elección *sin que con ninguna causa pueda transferirlas en otros extraños NI EN REGIDORES DE LAS MISMAS CIUDADES, AUNQUE ELLAS LO CONSIENTAN Y DISPENSEN*» (2).

Pero ¡ay! en este desgraciado país de las exageraciones era menester que llegáramos a lo profundo de la sima, pasando de la fiebre aragonesa de fines del siglo XIII a la inercia castellana de fines del siglo XVII, de la insostenible gritería de un burdel al horrible silencio de una tumba. Y la mudez de nuestro parlamento señaló la agonía de nuestra nación. Por algo ni una sola vez se le convocó en los tristes días de Carlos II.

(1) *Novísima recopilación*, lib. III, título VIII, ley 5.^a, y *Ordenanzas Reales*, lib. II, tit. XI.

(1) *Ordenanzas Reales*, lib. II, tit. XI, ley 3.^a

(1) Carta de Felipe IV a Sor María de Agreda a 21 de Julio de 1646.

(2) *Novísima recopilación*, lib. III, título VIII, ley 12.

ANIS DEL MONO

VICENTE BOSCH BADALONA:

FIRMA

BOSCH Y C.^A

Merced, n.º 10

BARCELONA

LEYENDAS TOLEDANAS

San Eugenio y la Fe en Toledo

(Conclusión).

Puesto que era un Dios desconocido, un Dios sin nombre, bien podía ser el verdadero, bien podía aplicársele un nombre, llamarse Dios de Abraham y de Jacob.

¡Qué breve es la vida del hombre sobre la tierra! «cuasi flos egreditur et conteritur», «nace y muere como una flor», si se ha de creer al triste profeta de los sepulcros.

Constituída en tan feliz estado, abandona la silla Toledana su primer pastor para ir a reunirse en París con aquel querido hermano de quien se había separado en Arlés; pero, ¡oh!, no sabía que al irse temporalmente según creía de Toledo, herían por última vez sus oídos el ruido de las rizadas ondas del caudaloso Tajo, y el dulce balido de los ternos corderillos del Señor.

Poco le faltaba ya para llegar al término de su viaje; tres leguas debía aún caminar para estrechar en sus amorosos brazos a San Dionisio, cuando una turba de Paganos, según refiere una sequencia que para el día de su fiesta contiene el breviario antiguo de los monjes de París, saliéndole al encuentro, impidió que llegara a la ciudad de su amigo. En Deuil, pueblo en que le salieron al encuentro las turbas, fué examinado sobre la religión que profesaba por el prefecto Sísmo; animado Eugenio por sus arraigadas creencias y por la noticia que allí le dieron del glorioso martirio de San Dionisio, contestó al tirano con la audacia de todos los mártires, y sobre todo de los españoles: que era ferviente adorador de Cristo, «sedulus Christi cultor» como se lee en la sequencia citada. ¡Confesión gloriosa! ¡Confesión digna del Obispo fundador de la Iglesia Toledana! Aquella venerable cabeza, que se irguió para confesar a Jesucristo, rodaba pocos momen-

tos después por el suelo separada del tronco por el agudo filo del hacha del verdugo.

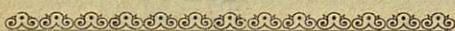
¿Qué año regó San Eugenio con su sangre (digna de ser derramada en España) el territorio francés? En la hipótesis ya citada de que naciese en el segundo siglo, no hay duda entre sus apologistas, debió ser en los tres años del 249 a 51, que duró el imperio del horrible y más cruel de los emperadores Romanos, Decio. No están tan acordes en fijar la fecha de su martirio los que ponen la de su nacimiento en el siglo primero, hasta el año 112; creen algunos escritores que rigió la Iglesia de Toledo, y el ya citado catálogo de Obispos de esta Primada, creo fija su muerte el 103; la opinión más seguida, sin embargo, es la que sostiene que el último año de Domiciano, 96, voló al cielo el alma del progenitor de la fe Toledana. ¿Qué día? ¿Qué Emperador habrá dado cuenta en el recto tribunal del Dios Justiciero de la sangre que Eugenio derramó? Estos, como la mayor parte de los acontecimientos de tan interesante vida, continúan siendo eslabones de esa cadena misteriosa, que arrancando de su cuna va envuelta entre tinieblas a concluir en el esplendente trono que en la gloria ocupa San Eugenio. Dice el Padre Croiset que fué martirizado en el imperio de aquel sospechoso hijo de los Dioses llamado Domiciano «el día 18 de Noviembre del 96.» Podrían admitirse los tres puntos que las palabras de Croiset abrazan, el año, día y Emperador, si no estuviesen en abierta lucha con la historia, si el día que cita tan ilustrado Padre no excluyese al año y al Emperador.

¿Cómo pudo morir el 18 de Noviembre del año 96, y morir en tiempo de aquel tirano que perseguía, disparándoles dardos, las moscas de su habitación (y que dicho sea de paso, aunque impropio de esta historia, para la sección de *Rebuscos*, de entonces quizás procederá el decir no se «oye una mosca» para encarecer el silencio que reina en algún

lugar, pues cuenta César Cantú, que ese Emperador mataba las moscas de su cuarto con dardos, y era tal su habilidad en el disparo, que casi nunca había moscas en su cuarto, hasta el punto de que preguntado una vez un esclavo suyo llamado Vibio Crispo si había alguien con el Emperador, contestó «ni una mosca»), habiendo muerto Domiciano en Septiembre de ese año? Ni aun cabe decir que ardían todavía las hogueras encendidas por él, aun cuando ya hubiese muerto; pues que habiendo tantas comunicaciones entre las Galias y Roma, no es creíble que en dos meses de imperio que llevaba ya en esa fecha el bondadoso Nerva, no las hubiese apagado con su excesiva benignidad; un emperador que por no conceder permiso para acusar a los espías de Domiciano, presenta su desnudo pecho a los que se le pedían puñal en mano.

Si murió, según el citado catálogo, el año 103 o 108, nada se puede decir del día, pero hay que cambiar el nombre del Emperador, pues que en esos años regía ya la soberbia Roma el gran Emperador español Trajano. Y si murió en el tercer siglo, todos admiten que Decio es el responsable de su muerte.

Separada ya la venerable cabeza de Eugenio del cuello que tan dignamente la había sostenido, fueron ambos arrojados a un lago por mandado del perfecto, y no atreviéndose los cristianos a extraer tan precioso cuerpo, le sirvieron de honroso sepulcro las cenagosas aguas de aquel lago, llamado Marcasio, por espacio de algunos siglos, hasta que plugo a la Divina Providencia que fuesen honrados cual merecían en la tierra los despojos mortales del valeroso mártir que tantos años hacía disfrutaba de no escasa gloria en el cielo. Enfermó de tanta gravedad un devoto caballero francés llamado *Hercoldo*, que próximo ya al sepulcro, desahuciado por la ciencia humana, creyó recurrir al médico celestial, que había dicho a los hebreos:



SIDOL



El mejor brillo para metales

superior a todos los presentados en el mercado.

Pedido en todas partes y rechácese todo bote que no tenga las siguientes palabras:

Únicos concesionarios

Hijos de Manuel Grases, Madrid.

«percutiam et ego sanabo» «yo os heriré y curaré», y no fué en verdad inútil su confianza. Puso por intercesor a San Dionisio, y recobró milagrosamente la salud a condición de extraer del lago las venerables reliquias de San Eugenio y colocarlas en más honroso sepulcro del que hasta entonces habían tenido. Las encontró efectivamente, y cargadas en un carro tirado por bueyes, al llegar a Deuil se detuvieron y con tal insistencia, que a pesar de cuantos esfuerzos hizo para obligarles a seguir, no logró que diesen un paso, hasta que les alivió de tan preciosa carga. Conociendo que de aquel extraño modo quería significar el cielo el lugar en que habían de ser veneradas las reliquias de Eugenio, construyó a sus expensas en aquel sitio una suntuosa iglesia, dotándola suficientemente para que pudiese mantener un priorato de canónigos reglares. Allí permaneció el sagrado cuerpo constituyendo las delicias de los diolenses que, desde luego, depositaron en él su confianza en vista de los muchos milagros que por su mediación se realizaban, hasta que esa misma confianza fué causa de que a principio del siglo nueve se vieran privados de tan estimado tesoro, por un medio muy parecido al que se le había proporcionado.

Tal era la ciega confianza que en San Eugenio tenían, que cuantas gracias necesitaban se las pedían a él y no dudaban conseguir las, apelando al piadoso medio de llevar

en procesión sus reliquias. Llevaron una vez en triunfo su preciado tesoro hasta el monasterio de San Dionisio de París, y queriendo Dios que descansaran desde entonces en un mismo recinto las cenizas de aquellos que tan amigos fueron en la vida, hizo que no pudiesen moverlas los diolenses, a pesar de haber agotado sus fuerzas en conseguirlo, viéndose precisados a volver a Deuil arrasados de lágrimas sus ojos por haber perdido las reliquias del que hasta entonces les consolaba en todas sus aflicciones. Fueron encajadas en lujosa urna las cenizas de Eugenio y puestas en una capilla del citado monasterio, grabándose en su sepulcro esta inscripción: «Hic silius est Eugenius Martir Archiepiscopus Toletanus.» Junto a las de su hermano Dionisio descansaron las cenizas de Eugenio, completamente ignorados de sus amantes hijos de Toledo, hasta que el año 1148, estando en ese monasterio D. Raimundo, Arzobispo de esta ciudad, de paso para al Concilio de Reims, al registrar las capillas del monasterio leyó la inscripción que había sido esculpida en la urna cineraria de su predecesor: preguntó admirado a los monjes si aquel que descansaba en la urna había sido Obispo de Toledo, proporcionáronle cuantos datos les fué posible, y convencido en prueba de ellos que efectivamente aquellos eran los preciosos despojos del primer Obispo de Toledo, le dió a conocer a sus hijos a la

vuelta del Concilio, solicitando de los monjes que no negasen una preciosa reliquia de Eugenio para aquella ciudad en que se perpetuaba la silla episcopal que él ocupó primero; accedieron los monjes entregándole un brazo del mártir, y desde entonces fué conocido de sus hijos, consiguiendo que más tarde fuese trasladado su cuerpo en tiempo de Felipe II a la ciudad que tenía derecho a poseerle. ¡Qué lástima que tan sagrados despojos no fuesen antes trasladados a su verdadero sepulcro, al sepulcro de sus mayores, como fueron llevados al sepulcro de Abraham y de Isaac los cuerpos de Jacob y de José. Fué, como dice el Apóstol a los Corintios, 1.^a, cap. IX, v. 11: «¿si nos vobis spiritualia sminavimus magnum est si nos carnalia vestra metamus?» «¿Si os hemos dado el alimento espiritual, es de extrañar que usemos vuestras cosas temporales?» ¡Hospitalaria Toledo!, ¿niegas una humilde sepultura al padre de tu fe? ¿No merecería un recuerdo tuyo quien murió, aunque lejos de tí, dedicándote su última mirada?

Nunca abrigaron tan ruines pensamientos tus bondadosos hijos; prueba de ello el júbilo con que recibieron los huesos de su primer Obispo, el alto aprecio en que todavía les tienen, el júbilo que sienten al conmemorar su bautismo de sangre, su nacimiento en el paraíso.

Vicente Cardenal Merino.

EXQUISITAS PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE

MARCA **P U M** REGISTRADA

DE VENTA EN TODAS PARTES ... LAS MEJORES

Depósito en Madrid: MANTEQUERÍAS LEONESAS, Nicolás M.^a Rivero, 8 y 10.

Imprenta.  Librería.  Encuadernación.

Viuda e Hijos de J. Deláez

Comercio, 55, teléfono 31.  TOLEDO  Lucio, 8, teléfono 32.

TURISMO

Es nuestro programa propagar el turismo, y en tal sentido creamos esta sección informativa—puramente romántica—sin más efectos que atender al turista en sus atenciones materiales, siempre muy respetables.

SEGOVIA

Hotel Paris.

PAMPLONA

Gran Hotel.

VALLADOLID

Hotel Moderno.

Nuevo Hotel «GRANULLAQUE»

RESTAURANT

Barrio Rey, 2, 4 y 6, Teléfono 14. — TOLEDO

Edificio construido expresamente para hotel e inmediato a Zocodover, Central de Correos y de Ferrocarriles, Banco, etc.

Comfortables habitaciones con balcones a la calle y plaza de Barrio Rey.

Mobiliario completamente nuevo y moderno.

Timbres y alumbrado eléctrico. Water-closet y baño.

Gran salón-comedor con mesas independientes.

Intérprete y coche propiedad del Hotel a la llegada de los trenes.

OVIEDO

Nuevo Hotel Paris.

GIJÓN

Hotel La Iberia.

CIUDAD REAL

Hotel Pizarroso.

Nuevo HOTEL ROMA, Gran Vía, MADRID

ANUNCIOS

El Director Jefe del Laboratorio Municipal de
Higiene y ~~Sanidad~~ de Toledo.

CERTIFICADO: Sus productos el análisis del mecapran
presentado por D. Santiago Samanillo
se han obtenido los resultados siguientes:

Mediando oportunamente la firmeza exigida
para la elaboración y reconocida la bono-
dad de los artículos que forman la me-
cla, procediéndose a efectuarse como se indica el
análisis de un lote de un jarro y concluyéndose
para el consumo.

El para que conste, expido el presente certificado en Toledo
el día 23 de Octubre de 1912.

J. J. J. J.



Pago por derechos de análisis: 20 pesetas, cuando autorizada por
la Administración de este Laboratorio, para los efectos oportunos, hasta pasado un mes, a contar
de la fecha que antecede.

NOTA. Las muestras se guardarán en este Laboratorio, para los efectos oportunos, hasta pasado un mes, a contar
de la fecha que antecede.